

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 005-2007-GS-OSITRAN

Lima, 27 de febrero de 2007

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo A TYPASA-OIST (en adelante TYPASA)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Mejoras relativo a la solicitud de LAP : LAP-LOG-2007-00011, LAP-LOG-2007-00012, LAP-LOG-2007-00023 y LAP-LOG-2007-00024, con Registros: OSI Nº 190, 191, 192 y 193 respectivamente

VISTOS:

La solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante las cartas Nº LAP-LOG-2007-00011, LAP-LOG-2007-00012, LAP-LOG-2007-00023 y LAP-LOG-2007-00024;

Los Informes Especiales del Consorcio Supervisor TYPASA IE- Nº 008, 009, 010 y 011 todos de fecha 14/02/2007;

El Informe 088-07-GS-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 27/02/2007;

CONSIDERANDO:

Que, OSITRAN tiene entre sus objetivos, el velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión vinculadas a la infraestructura de uso público, conforme el literal a) del artículo 3º de la Ley Nº 26917;

Que, con fecha 24/03/2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" (AIJCH);

Que, el Concesionario Lima Airport Partners (LAP) presenta las Solicitudes de Reconocimientos de Inversiones en las fechas, montos y Expedientes que se muestran en el siguiente cuadro, correspondiente a Mejoras dentro de Varios Sub-proyectos, por el monto total de US \$2,045,534.19 distribuidos según siguiente detalle:

ITEM	CARTA LAP			ERM N°	MONTO US \$
	N°	FECHA			
		EMISION	RECEPCION		
1	LAP-LOG-2007-00011	22/01/2007	24/01/2007	0107-CT-01A	115,847.58
2	LAP-LOG-2007-00012	22/01/2007	24/01/2007	0107-CT-01AA	848,180.62
3	LAP-LOG-2007-00023	30/01/2007	31/01/2007	0107-LA-01A	62,587.18
4	LAP-LOG-2007-00024	30/01/2007	31/01/2007	0107-LA-02A	1,018,918.81
TOTAL RECONOCIMIENTO SOLICITADO					2,045,534.19

Que, el Consorcio Supervisor TYPESA, recomienda a OSITRAN la aprobación del Reconocimiento de Mejoras en el AIJCH por el monto total de US \$2'045,534.19 sin IGV, mediante los Informes Especiales N° 008, 009, 010 y 011 del 14/02/2007, adjunto a la carta AIJC-SUP-056-2007/TYO-OSI del 14/02/2007 y recibidas por OSITRAN el 15/02/2007;

Que, el Informe N° 088-07-GS-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión concluye y recomienda, reconocer como Inversiones en Mejoras de lo solicitado por el Concesionario el monto de US \$2,045,534.19 (Dos millones cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro con 19/100 dólares americanos) sin IGV;

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del AIJCH, corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución.

Que, luego de la revisión del Informe N° 088-07-GS-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución;

De acuerdo a lo establecido en los artículos 32° y 33° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM;

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L., como Inversión en Mejoras en el AIJCH, el monto total de US \$2,045,534.19 (Dos millones cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro con 19/100 dólares americanos) sin IGV, sustentado con los siguientes ERM:

ITEM	REG OSI	SUB PROYECTOS		ERM N°	MONTO US \$
		Código	Nombre		
1	190	1050	Torre Central	0107-CT-01A	115,847.58
2	191	1050	Torre Central	0107-CT-01AA	848,180.62
3	192	1170	Paisajismo e Irrigación	0107-LA-01A	62,587.18
4	193	1170	Paisajismo e Irrigación	0107-LA-02A	1,018,918.81
TOTAL A RECONOCER					2,045,534.19

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L, como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L. la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

VICTOR CARLOS ESTRELLA
Gerente de Supervisión

MHLgsg
REG-SAL-GS-07-2764
OFICIO N° 0376-07-GS-OSITRAN
HT 1025, 1026, 1370, 1371 y 2130